ANUNCIO de 8 de agosto de 2018 sobre calificación urbanística de legalización de vivienda unifamiliar aislada. Situación: paraje "Los Hornos", en parcela 455 del polígono 3. Promotora: D.ª Ángeles Caldera Puerto, en Alcuéscar. (2018081526)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de legalización de vivienda unifamiliar aislada. Situación: paraje "Los Hornos", en parcela 455 (Ref.ª cat. 10010A003004550000SU) del polígono 3. Promotora: D.ª Ángeles Caldera Puerto, en Alcuéscar.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 8 de agosto de 2018. El Jefe de Servicio de Ordenación del Territorio, FERNANDO CEBALLOS-ZÚÑIGA RODRÍGUEZ.

• • •

ANUNCIO de 8 de agosto de 2018 sobre calificación urbanística de ampliación de estación de servicio. Situación: parcela 85 del polígono 12. Promotor: D. Jesús Parra Vizcaíno, en Navalmoral de la Mata. (2018081529)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de ampliación de estación de servicio. Situación: parcela 85 (Ref.ª cat. 10134A012000850000RJ) del polígono 12. Promotor: D. Jesús Parra Vizcaíno, en Navalmoral de la Mata.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 8 de agosto de 2018. El Jefe de Servicio de Ordenación del Territorio, FERNANDO CEBALLOS-ZÚÑIGA RODRÍGUEZ.

• • •

CORRECCIÓN de errores del Anuncio de 21 de agosto de 2018 sobre resoluciones declarativas de desistimiento de solicitudes de modificación del Sistema de Información de Parcelas Agrícolas (SIGPAC) de la campaña 2018/2019. (2018081600)

En el DOE n.º 170, de 31 de agosto de 2018, fue publicado el Anuncio de 21 de agosto de 2018 sobre resoluciones declarativas de desistimiento de solicitudes de modificación del Sistema de Información de Parcelas Agrícolas (SIGPAC) de la campaña 2018/2019.

Advertido error en su redacción se procede a su oportuna rectificación que afecta tanto al título del anuncio como al primer párrafo.

Página 34241. Donde dice "campaña 2017/2018" debe decir "campaña 2018/2019".

Mérida, 31 de agosto de 2018. El Jefe de Servicio de Gestión de Solicitud Única y Explotaciones Agrarias, PEDRO MUÑOZ GIJÓN.